



**ANUNCIO del Servicio Provincial de Huesca, por el que se someten a información pública, la solicitud de autorización administrativa previa y de construcción de Parque fotovoltaico “Las Ventas 1” de 2,45 Mw/2,882 Mwp y su línea de evacuación en media tensión de 25 KV en Graus (Huesca). “Expediente AT-139/2020.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de las instalaciones de energía eléctrica se inicia el trámite de información pública de la solicitud de autorización administrativa y autorización de construcción del proyecto con número de expediente AT-139/2020, cuyos datos se detallan a continuación:

Peticionario: Gestión de Infraestructuras Civiles S.A.

Planta Fotovoltaica: “Las Ventas 1” de 2,45 Mw/2,882 Mwp en Graus (Huesca).

Ubicación: polígono 6, parcelas 1 y 155 del término municipal de Graus, Huesca.

Potencia instalada: 2,882 Mw.

Superficie planta fotovoltaica: 4,6 ha.

Instalación: producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica montado en suelo sobre estructura fija, en el que se instalarán 6.552 módulos fotovoltaicos monocristalinos de 440Wp.

Infraestructura de evacuación: Centro de Transformación, con un Transformador de potencia 2500kVA y relación de transformación 25/0.8kV y transformador para los servicios auxiliares de una potencia de 10 kVA. Línea subterránea 25 KV desde Transformador a Centro de Seccionamiento y Medida. Centro de Medida, Protección y Seccionamiento, donde se ubican las tres celdas de compañía, la celda y sistema de protección y el equipo de medida. Líneas subterráneas 25 KV desde Centro de Seccionamiento y Medida a conexión con Compañía (LMT SolarVidal 25 Kv de SET Perarrua).

El órgano sustantivo competente para resolver la autorización administrativa previa y de construcción del proyecto es la Dirección General de Energía y Minas del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Huesca.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que pueda ser examinado el proyecto por cualquier interesado, en la oficina del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, Sección de Energía, sito en Huesca, en plaza Cervantes, número 1, planta baja, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de 30 días, a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Las alegaciones que se formulen irán dirigidas al Servicio Provincial de Huesca, ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia “Información pública. Parque fotovoltaico “Las Ventas 1” de 2,45 Mw/2,882 Mwp y su línea de evacuación en media tensión de 25 KV en Graus (Huesca). “Expediente AT-139/2020.

Huesca, 9 de septiembre de 2020.— La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.